

I. MUNICIPALIDAD DE PAILLACO
PROVINCIA DE VALDIVIA
REGIÓN DE LOS RÍOS

REUNION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N° 75

FECHA : **16 de junio de 2010.-**
HORA DE INICIO : **15:00 HORAS.-**
HORA DE TERMINO : **17:30 Horas**

En Paillaco a quince días del mes de junio del año 2010, siendo las quince horas, se procede a iniciar la Reunión Ordinaria de Concejo Municipal N° 75 en la Sala de Concejo Municipal "Eduardo Camino Habitch" de la I. Municipalidad de Paillaco, presidida por el presidente del Concejo Municipal la Alcaldesa Sra. Ramona Reyes Painequeo., actuando como Secretaria Municipal la Sra. Carola Medel Veloso, con la presencia de los Señores Concejales:

- Sr. José Aravena Perez
- Sra. Ruth Castillo Prieto
- Sr. Gonzalo Galilea García
- Sr. Gabriel Medina Alarcón
- Sr. Orlando Castro B.
- Sr. Héctor Aviles.

Con la presencia de los Funcionarios Municipales:

- Sr. Carlos Barriga, Administrador Municipal
- Sr. Felipe López, Relacionador Público
- Sra. Yasna segura P., Jefa de Finanzas
- Sr. Ricardo Becerra T., Unidad de Control
- Srta. Lorena Kisling, Encargada de SECPLAN
- Sra Natalia Oliveira, Encargada de finanzas Depto de Salud
- SR. Raúl Arias, Director de Transito
- Sr. Fernando Sepúlveda, Encargado de Aseo y Ornato
- Sr. Cristian Pérez, Encargado de Cultura
- Sr. Ricardo Yañez, Director Desarrollo Rural
- Sra. Sandra Ranz, Encargada de Organizaciones Comunitarias
- Sr. Erwin Flores,
- Sra. Verónica Fierro, Asistente Social
- Mario Gómez, Jefe de DAEM

Se ha convocado la presente reunión para tratar como punto de tabla.-

- 1.- Acta anterior N°74**
- 2.- Cuenta del Presidente.**
- 3.- SERNAM. Exposición del Diagnostico Local de Genero, Expone Sr. Juan Silva.**
- 4.- Conectividad Digital. Expone Sr. Erwin Rosas.**
- 5.- Varios.**

1.- Acta anterior

1.1. El Concejal Sr. José Aravena solicita que se corrija en la pagina N°14, 3.7, donde debiera decir decima región, dice séptima región.-

1.2.- El Concejal Sr. Héctor Aviles señala que en el punto 4.3 debiera decir “curriculum” y dice currículo.

Con las observaciones señaladas se aprueba el acta N° 74

2.- Cuentas del Presidente:

2.1.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., informa que:

- Paillaco ha sido beneficiado con 15 cupos del programa PROFOCAP que esta a cargo del Sr. Ricardo Yañez y se podrá dar trabajo por 4 meses a 15 personas, 14 jornales y un capataz, por un monto de \$100.000 y trabajaran en el área forestal, la idea es que en Paillaco pudiera armar un vivero de plantas nativas.

- De acuerdo a la solicitud de la nomina de familias Puente, informa que le ha llegado Memorándum N° 130 de la jefa de Unidad de Intervención Familiar del programa PUENTE, donde señala que de acuerdo a la ley N° 19.949 que resguarda la confidencialidad de la información requerida de las familias, por lo que la profesional recomienda que esta información sea solicitada directamente a la dirección regional del FOSIS. Le pide a la Secretaria Municipal solicitar la información por escrito al FOSIS.

- Señala que se realizó reunión con los señores concejales antes de la presente reunión y la información entregada en esa oportunidad es considerada como confidencial.

3.- SERNAM. Exposición del Diagnostico Local de Genero, Expone Sr. Juan Silva.

3.1.- La Secretaria Municipal señala que en horas del medio día habría recibido llamado telefónico de parte de SERNAM donde se habrían excusado de asistir a la presente reunión, se acordó en dicha llamada telefónica tomar contacto nuevamente para agendar una nueva vista en una futura reunión.

4.- Conectividad Digital. Expone Sr. Erwin Rosas

4.1.- El Sr. Erwin Rosas, Ingeniero Mecánico, Encargado de Estudios y Proyectos, ex SEREMI de transporte y telecomunicaciones quien estará a cargo de realizar el estudio de transito en la comuna de Paillaco, señala que el proyecto de conectividad digital esta a punto de implementarse y la próxima semana se realizara una reunión donde se va a exponer por parte de la SUBTEL el proyecto en detalle con los representantes sociales de las localidades beneficiadas.

En cuanto a antecedentes generales:

- FDT, TELEFONIA E INTERNET, señala que el Fondo de desarrollo de las telecomunicaciones es un proyecto que viene desde antes de la presidenta Bachelett , en el cual se pretende abordar problemas de conectividad, principalmente evocados en el ámbito de la competitividad desde los aspectos educativos a productivos y principalmente quiere beneficiar a aquellos sectores que tienen poca demanda y para lo cual otras empresas es mas complicado intervenir, por tanto con la intervención del Estado tienen posibilidad de contar con estos servicios, señala que es con un financiamiento compartido entre los Fondos Regionales y Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones, con un capital a invertir de cien millones de dólares.
- COMPETITIVIDAD, se producirá con las empresas a las que no les es rentable intervenir en estos sectores de baja demanda.
- COBERTURA SEGÚN MERCADO

- POLITICAS CONGRUENTES CON LA INCLUSION SOCIAL, los sectores rurales no pueden ser menos chilenos que los que viven en las grandes urbes.
- CONECTIVIDAD DIGITAL: que es uno de los factores ya que se enmarca dentro de una serie de iniciativas.-

En cuanto a la Trayectoria del Proyecto

- DETERMINACION DE SECTORES (MINAGRI,SERNATUR,EDUCACION,SALUD,SERCOTEC,TICS REGIONALES).
Estos fueron todos los sectores que participaron del proyecto ya que serán los servicios que se beneficiaran con este tipo de iniciativa.- .
- LICITACION FALLIDA (INVERCA), Señala que se habían presentado 3 empresas, y la seleccionada a poco andar desecho el proyecto y le dio lugar a que se pueda adjudicar a la empresa ENTEL quien es la que la llevara a cabo
- ADJUDICACION A ENTEL POR MM\$22.500
- TECNOLOGIA 3G, tendrá un determinado ancho de banda
- IMPLEMENTACION EN 3 ETAPAS

En Paillaco se conectaran en las siguientes etapas

- | | | |
|---------------|---|--------------------------|
| 1ª NOV. 2010 | : | PAILLACO Y REUMÉN |
| 2ª AG. 2011 | : | PICHIQUEMA PICHIRROPULLI |
| 3ª MARZ. 2012 | : | EL LLOLLY, ITROPULLI |

Señala que el desafío esta en como sacarle provecho a este proyecto tanto por los usuarios como para los colegios municipalizados, si bien es cierto esto tendrá un costo pero podrían surgir iniciativas comunales que garanticen la máxima conectividad de estos sectores.-

Señala que la reunión será el próximo miércoles 23 a las 9:30 horas en el DAEM, donde se podrán esclarecer las dudas de los directores sociales como de los servicios que trabajan en estos sectores.-

Señala que el valor mensual de este servicio será cercano a los \$15.000.- la idea es que pueda ser competitivo con los servicios de las grandes urbes, la diferencia esta en el ancho de banda, en un principio se había pensado trabajar con WI-MAC pero esa capacidad de banda ancha era imposible que una empresa nacional lo pudiese haber cubierto, por tanto ahora se trabaja con lo que hay, pero de todas formas podrán cumplir con un ancho de banda mayor que el que podría ofrecer cualquier empresa, señala que lo bueno de esto es que el estado fue el que coloco los recursos por tanto el marco regulatorio esta muy bien definido.-

4.2.- El Concejal Sr. José Aravena señala que le parece muy positivo que el Estado intervenga en este tipo de situaciones para garantizarle este servicio a los sectores que no tendrían opción de hacerlo, pero a su parecer cree que faltan aun más sectores rurales de esta comuna que debieran ser incluidos por su alta ruralidad.

4.3.- El Sr. Erwin Rosas, señala que esa es una función de los concejales, buscar estos sectores que no tienen conectividad y trabajar para que estén incluidos en un próximo listado.

4.4.- El Concejal Sr. Héctor Avilés consulta si este proyecto incluye la instalación de nuevas antenas.-

4.5.- El Sr. Erwin Rosas señala que es posible que sí, señala además que se entiende el problema que hay con estas antenas pero son absolutamente necesarias.

4.6.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que aprovechando que esta el Sr. Erwin Rosas, con todos sus conocimientos de ex seremi, consulta si les pudiera contar acerca de los recursos del Trans Santiago, donde viene una gran posibilidad de acceso a recursos los que debieran estar disponibles para el próximo año.-

4.7.- El Sr. Erwin Rosas, señala que con respecto a los recursos de Trans Santiago, cada vez que hubo distribución de recursos a la región solo le llegaron beneficios, porque cada vez que le pasaban recursos al trans Santiago llegaban dineros a las regiones que no estaban bajo el alero de una Ley como la ley al Subsidio del Transporte, pero si sirvieron para subsidiar otros sectores, afortunadamente ahora se logro consensuar la Ley del Subsidio al Transporte que consta de dos ramas importantes, una es el subsidio al transporte propiamente tal que, es permanente, y que esta enfocado a subsidiar el transporte escolar, acá en la región de Los Ríos no se pudo implementar este subsidio y se opto por un bono para al 40% mas pobre, entregándolo de forma similar al bono marzo, se desconoce si ese dinero será destinado como bono de locomoción por lo tanto se opto que ese dinero llegaría al Gobierno Regional para ser invertido en infraestructura de transporte y chatarrización que es básicamente comprar las micros viejas y reemplazarlas por maquinas de mejor calidad lo que provocaría un mejor servicio, la idea es que estos recursos no solo sean ocupados en la mejora de calles ya que el tema del transporte es muy importante en la vida cotidiana de las personas.-

4.8.- La Srta. Lorena Kislingg, encargada de SECPLAN, señala que como está el estudio de la CONASET que se realizó en Paillaco lo ideal es que se pueda prepara un diseño que permita mejorar las condiciones del transito en la comuna para que cuando lleguen los recursos exista un proyecto presentado por la comuna de Paillaco y se puedan destinar esos recursos del Trans Santiago en nuestra comuna para el año 2011.-

4.9.- El Concejal Sr. Héctor Aviles consulta si ya se esta haciendo un análisis de los puntos negros, en el tema del transito, que existen en nuestra ciudad.-

4.10.- El Sr. Erwin Rosas, señala que ya se tiene a nivel de papel lo que hay en este momento en temas del transito y él se reunirá el día viernes con el asesor del ministerio de trasporte y se verán temas como reducir el flujo de camiones, el tema de acceso y salida del terminal de buses, los horarios, la idea es ordenarlos, sacar los estacionamientos de calle O'Higgins, la idea es beneficiar el tema del peatón, indica que hay temas conflictivos con los camiones, hay ciertos abusos por vaipasear el peaje, la idea es hacer algo que beneficie la comuna, él como asesor tiene como objetivo presentar las alternativas, y las decisiones se tomarán en las instancias correspondientes, cree que en dos semanas mas se podría entregar las propuestas de Paillaco donde se busque la optimización de los servicios, indica que cuando se tenga clara la propuesta la presentara en este concejo municipal.-

4.11.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala que uno de sus temas es re estudiar el acceso de Vicuña Mackenna donde esta el ingreso de los camiones, donde ingresan camiones de todo tipo y aprovechan horarios nocturnos, lo otro cree que todo es letra muerta si no hay una correcta coordinación con carabineros ya que se puede llenar de señalética pero si carabineros no se compromete a cursar los partes, por ejemplo en Los Carreras los buses se paran en media calle, transitan por donde quieren, llevan los pasajeros que quieren y no tienen ningún orden en sus salidas, cree conviene preocuparse de este tema, lo otro que quiere plantear es su preocupación en la entrada de Paillaco camino a Valdivia por las altas velocidades con la que transitan los vehículos, cree que un letrero que diga reducir la velocidad no es efectivo.-

4.12.- El Sr. Erwin Rosas señala que él puede oficiar a vialidad para ver algún tipo de solución transitoria ya que cree que la solución definitiva es la construcción de un paso nivel.

4.13.- La Concejala Sra. Ruth Castillo señala que ha quedado muy clara con la exposición del Sr. Rosas y espera que su trabajo valla en beneficio de la comuna.-

5.- Varios.-

5.1.- El Administrador Municipal Sr. Carlos Barriga K, quiere solicitarle a los señores concejales poder reunirse en comisión para analizar el tema de las ordenanzas municipales, para establecer ciertos márgenes, cantidad de permisos, cobros y otros temas que se producen en otras comunas donde la realidad es insostenible, como lo es el tema de las maquinas de azar, lo otro es el tema de los de los áridos señala que se ha estado investigando la Ley de Rentas II que establece algunos cobros, señala que les habría enviado a los concejales algunos cobros, y en la primera ordenanza de Rentas Municipales del año 79 señala cobros, donde dice en el título 10 “Derechos Municipales por Ripio Transporte y Maquinaria” dice que en material puesto en pozo por un metro cubico por explotar pozos son 2 UTM lo que da facultad para realizar los cobros, y se puede proceder, si no quieren cancelar en forma judicial se puede ir a medir y cubicar la cantidad que se ha sacado, indica que para iniciar el proceso se comunicó con la empresa mas grande de áridos en Paillaco, la empresa Melón Áridos y estarían citados para el día lunes y poder establecer formas de cobrar lo que pudiera hacerse retroactivo hasta tres años.-

5.2.- El Concejal Sr. Gonzalo Galilea, solicita fijar la reunión y que le Sr. Raúl Morales traiga un pre bosquejo y comenzar a trabajar lo antes posible, con respecto a las maquinas señala que el había propuesto conversar los cobros, cree que se debe hacer una consulta a la SEREMI de Economía y ver cuando podría salir un reglamento de la Ley de Casino y recién en ese momento podrían estar incluidos estos cobros por estas maquinas.-

5.3.- La Sra. Norma señala que ella tiene la Ley de Casinos y se las podría facilitar a los concejales.

Se fija reunión de Comisión para el día miércoles 30 a las 15:00 horas, tema, analizar ordenanzas municipales.-

5.4.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., da a conocer carta de agradecimiento de la Sra. Consuelo Valdes C., por el trabajo realizado por el municipio en la visita del MIN “El despertar de los Sentidos”. Solicita un reconocimiento a los funcionarios que trabajaron tan arduamente en este cometido.

Comunica además que el día jueves 17 a las 12:00 horas habrá una reunión para ver el tema de Proyecto Plaza de Reumen, con la presencia del SEREMI Minvu, SEREMI Vivienda, SECPLAN, Obras municipales, reunión que se realizaría en dependencias del SERVIU, cree que sería bueno llevar a alguien de la directiva de la Junta de vecinos de Reumen.-.

Habría otra reunión el día viernes 18 a las 10:00 horas por el tema del Puente de Santo Domingo, la idea es poder hacer un nuevo baipás para este puente

5.5.- Don Raúl Morales C., señala que cuando se aprobó la modificación del presupuesto se hablo de la compra de un terreno para la calle C. Acharant por un monto de un millón 400.- y se solicita el acuerdo de concejo.

Por la unanimidad de los Señores concejales se acuerda

SE ACUERDA COMPRAR EL LOTE B DE UNA SUPERFICIE DE 118,65 m2, SEGÚN PLANO DE SUBDIVISIÓN APROBADO POR LA DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES EL 14.12.2009, POR RESOLUCIÓN N° 21, A DOÑA NADIA CRISTINA ALARCON MOLINA , ROL 148-6 POR LA SUMA DE \$1.400.000.- A FIN DE DESTINARLO AL ENSENCHÉ DE LA CALLE CARLOS ACHARAN AL LLEGAR A PEREZ ROSALES

5.6.- El Concejal Sr. Gabriel Medina A., da a conocer que se realizó reunión de Comisión de Finanzas donde se analizó la solicitud de traslado de patente de alcoholes de la de la Sra. Maria Cadagan , patente de minimercado, desde la calle Libertad a la calle Lautaro, y posteriormente se analizó solicitud de subvención del Canal Rural de Fútbol

Con respecto a autorización de traslado de patente

SE ESTIMA QUE CUMPLIENDO TODA LA PARTE LEGAL SE ACUERDA AUTORIZAR EL TRASLADO DE PARENTE ALCOHOLES DE LA SRA. MARIA CADAGAN, PATENTE DE MINIMERCADO, DESDE LA CALLE LIBERTAD A LA CALLE LAUTARO.-

5.7.- El Concejal Sr. José Aravena solicita que se le comunique por escrito a la presidenta de la Junta de Vecinos del sector las razones que este concejo tubo para autorizar dicho traslado de patente.

SE ACUERDA ENTREGAR POR UNICA VEZ APORTE ECONOMICO AL CANAL RURAL DE FUTBOL POR CONCEPTO DE SUBENCION AÑO 2010 UN MONTO DE \$700.000.-

5.8.- El Concejal Sr Gonzalo Galilea G., presenta los siguientes puntos varios:

- Señala que habría hecho una solicitud al Sr. Ricardo Yañez, y queda muy satisfecho cuando se les da una respuesta oportuna, ojala que cada vez que se haga una consulta se responda de la misma forma, señala que con respecto al Comité de Agua Rural de Reumen habría que solicitarle al Sr.Hernan Solminiak el tema de la venta del terreno ya que él estaba dispuesto a hacer un comodato, señala que la gente de este comité estaría trabajando bastante bien, pero como siempre surgen problemas, el presidente le habría manifestado que no quiere quedar solo, solicitan una ayuda por lo menos en asesoramiento, considerando la ausencia del Sr. Claudio Bastidas.
- Se refiere a los dializados de Paillaco, los que se estarían organizando y él había solicitado la lista de ellos, al parecer la lista que habría recibido no considera el numero total de estos pacientes, señala que esta gente que se estaría agrupando ya se habría conseguido un mini bus para realizar los traslados al hospital de Valdivia y solicitan a la municipalidad que les coopere con 350 litros de petróleo mensuales, que al día de hoy, incluyendo los impuestos son \$183.150.-mensuales.-
- Tiempo atrás solicito que alguien de la municipalidad enviara una nota a los concesionarios de la carretera 5 sur, para dar a conocer el mal estado de las calles de servicio de la comuna

5.9.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., encarga al Sr. Ricardo Yañez preocuparse de mantener asesorado al Comité de Agua Potable de Reumen, lo mismo solicita a la Srta. Sandra Ranz orientarlos en el tema que deben actualizar la directiva de su personalidad jurídica.- Solicita a la Sra. Natalia Olivares que se complete el listado con los pacientes dializados de Futrono, Los Lagos y sobre todo incluir los dializados que lo hacen en forma particular y ese listado debe ser solicitado a la unidad de diálisis del Hospital Regional, indica finalmente que para cualquier solicitud de recursos a la municipalidad deben contar con su personalidad jurídica.

5.10.- El Sr. Ricardo Yañez, Encargado de Desarrollo Rural comunica que el municipio ha decidido concretar un proyecto en la comunidad de Los Tallos que hace bastante tiempo han tratado de conseguir los recursos para la obtención del agua potable, señala que el Departamento de SECPLAN arrendó un taquímetro y hay dos profesionales trabajando allá, y se espera en los próximos días tener una reunión con la comunidad para informarles cuanto cuesta el proyecto, con cuanta plata incurrirá el municipio y cuanto dinero deberá contar la comunidad, señala que ha sido complicado conseguir los recursos ya que se trata de una comunidad desconcentrada.

5.11.- La Srta. Patricia Robles, Abogada Asesor de la municipalidad señala que el oficio que comunique el mal estado de las calles de servicio de la comuna debe ser enviado a la concesionaria con copia al inspector fiscal del contrato de la concesión.-

5.12.- El Concejal Sr. Héctor Avilés señala que tiene un solo punto aprovechando que se encuentra presenta la abogada asesora del municipio, se refiere a un letrero que se habría instalado en la calle O'Higgins donde dice estacionar solo paralelo a la calzada, comunica que se han estado cursando partes empadronados que no dejan de ser un costo elevado, consulta hasta donde llega la competencia como municipio en el sentido de solicitar si fuera posible que esos partes empadronados quedaran sin efecto mientras no se regule bien ese tema del tránsito o se pudiera realizar algún tipo de rebaja a las personas afectadas por esos partes.-

5.13.- La Concejala Sra. Ruth Castillo señala que este concejo siempre tiene la discusión que hay temas que no se respetan, pero ella cree que desde el momento que se pidió que se colocara un letrero en el lugar, los usuarios debieran proceder como lo exige el letrero, cree que andar solicitando ahora que se rebaje los partes no es lo mas correcto, ya que no se puede estar discutiendo un día a favor de algo y otro día en contra, por lo menos el concejo debe respetar lo que el mismo cuerpo colegiado ha decidido.-

5.14.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala que él cree que la ley hay que respetarla, ya que es para todos, y cuando se coloca un letrero que se cambio por uno mas grande, cree que ya es hora que se comience a respetar por parte de los conductores, la única forma que los conductores aprendan es que se les curse un parte, todos hablan de derechos pero la verdad es que deben comenzar a hacerse cargo de los deberes.

5.15.- El Concejal Sr. Héctor Avilés señala que él no esta pidiendo que no se saquen partes, lo que él esta solicitando es que pudiera existir un grado de tolerancia y que sea un parte mas rebajado mientras se acostumbra y se educa la gente.

5.16.- El Concejal Sr. Gonzalo Galilea señala que en toda esquina de ese lugar se hizo una entrada en el lugar, quizás lo mas conveniente sería eliminar esa entrada de solera ya que pudiera ser que eso fue lo que les dio la pauta a los conductores para que se estacionen de esa forma.

5.17.- El Sr. Raúl Morales señala que al hacer eso la vereda quedaría mas estrecha para los peatones además que hay que considerar que justo en esa esquina se colocan unos puestos de vendedores de verduras, además que hay que considerar que allí hay un sumidero de aguas lluvias.-

5.18.- La Srta. Patricia Robles, Abogada Asesora del municipio señala que el problema con el valor de las multas es que los parámetros están fijados por ley, y el juez lo que hace es imponer una multa dentro del parámetro ya establecido, lo único que puede hacer el juez es ponerlos dentro del parámetro menor o mayor dependiendo de la reincidencia o no, y de los antecedentes personales y eso tiene que ver con el hecho que el infractor efectivamente asista al tribunal y solicite la reconsideración o la rebaja de la multa.-

5.19.- El Concejal Sr. José Aravena presenta los siguientes puntos varios:

- Consulta por convenio IPS, si funciona o no funciona y donde se hace efectivo, ya que la idea era que este convenio entregara una mejor atención a los usuarios.
- Consulta que se podría hacer respecto de las veredas que hacen pedazos los camiones que se estacionan frente al Bigger.

5.20.- La Abogada Srta. Patricia Robles señala que lo que corresponde es cuantificar el valor de los daños y notificar al dueño del supermercado que estaría haciendo los daños.-

5.21.- El Concejal Sr. Orlando Castro B., manifiesta los siguientes puntos.

- Solicita informe final de las reparaciones que se realizaron en los establecimientos educacionales ya que habría antecedentes que las reparaciones no habrían quedado del todo bien, lo mismo la situación de las especies que se habrían perdido en estas reparaciones. Le gustaría saber el tema de las escuelas en comodato.
- Consulta que se hizo en el tema de las emanaciones de gases de VITRA
- Vuelve a insistir que hay que hacer algo al respecto con VITRA.
- Señala que en el tema de salud en especial en el hospital de la comuna, le preocupa el hecho que solo cuentan con dos ambulancias operativas, las que se regulan con el 131 desde Valdivia, su preocupación es que no se ha dado una respuesta como corresponde y es que cuando se denuncia una emergencia tienen un tiempo de espera o de demora de tres horas cada vez que realizan un viaje a trasladar un enfermo a Valdivia, existe un periodo de tiempo muerto que deja a la comuna en ocasiones sin ambulancia y se debe recurrir, por tanto, a la buena voluntad del carro de rescate el que no cuenta con las condiciones apropiadas para el traslado de pacientes críticos, cree que en esta parte de la salud no se trabaja en red, agrega que en temporada de año nuevo solo contaron con una ambulancia y hace poco tuvieron una ambulancia un mes en pana sin poder repararla, cree que además es un tema de gestión local ya que se trata de dos maquinas que son buenas.

5.22.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que el tema de la información de los robos en las reparaciones de las 8 escuelas de la comuna, es un tema que deberá informar el director del DAEM. Lo mismo la situación de los comodatos de los establecimientos educacionales.

Solicita a la Srta. Lorena Kislingg el informe de los FRIL de los 8 establecimientos.

Con respecto al tema de VITRA señala que es un tema que ella debe ver, pero lamentablemente esta semana no ha podido abordar el problema, aprovechará de conversarlo con la abogada asesora del municipio que se encuentra presente en la reunión.-

En el tema de los problemas de salud del hospital en relación a la falta de ambulancias, cree que sería bastante importante generar una reunión con la Comisión de Salud del Concejo y el Director del Hospital, para poder gestionar una reunión con el encargado de redes del Servicio de Salud.-

5.23.- . La Concejala Sra. Ruth Catillo P., señala que en el sector norte, al lado de las áreas verdes tubo un contacto con una señora a quien le habrían entregado alrededor de \$300.000.- por parte de la municipalidad, señala que cree se podría estudiar como levantar un poco porque cada vez están llevando mas camiones con ripio, cree que desde el momento que se comienza hacer un trabajo los vecinos tienen un compromiso de aportar con \$5.000 para aportar con el proyecto.-

5.24.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., le recomienda a la Concejala Sra. Ruth Castillo que invite a la directiva de ese sector para conversar el tema, saber de que proyecto se trataba y cual eran el origen de los recursos entregados.-

Por último la alcaldesa comunica que el municipio invita a una charla informativa del consumo y servicios básicos la cual se realizará el día 17 de junio donde el SERNAC informara los derechos del consumidor, reunión que se realizará a las 16:00 en el departamento de organizaciones comunitarias.-

No existiendo mas temas que tratar se da por finalizada la reunión siendo las 17:30 horas.

RAMONA REYES PAINEQUEO
ALCALDESA DE PAILLACO

CAROLA MEDEL VELOSO
SECRETARIA MUNICIPAL.

Resumen de Acuerdos de Reunión Ordinaria N° 75 de fecha 17.06.10

SE ACUERDA COMPRAR EL LOTE B DE UNA SUPERFICIE DE 118,65 m², SEGÚN PLANO DE SUBDIVISIÓN APROBADO POR LA DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES EL 14.12.2009, POR RESOLUCIÓN N° 21, A DOÑA NADIA CRISTINA ALARCON MOLINA , ROL 148-6 POR LA SUMA DE \$1.400.000.- A FIN DE DESTINARLO AL ENSANCHE DE LA CALLE CARLOS ACHARAN AL LLEGAR A PEREZ ROSALES

SE ESTIMA QUE CUMPLIENDO TODA LA PARTE LEGAL SE ACUERDA AUTORIZAR EL TRASLADO DE PARENTE ALCOHOLES DE LA SRA. MARIA CADAGAN, PATENTE DE MINIMERCADO, DESDE LA CALLE LIBERTAD A LA CALLE LAUTARO.-

SE ACUERDA ENTREGAR POR UNICA VEZ APORTE ECONOMICO AL CANAL RURAL DE FUTBOL POR CONCEPTO DE SUBENCION AÑO 2010 UN MONTO DE \$700.000.-

